



**EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
SAN MARTÍN -META**

INFORMA:

A TODOS LOS USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2020 SE REANUDAN LOS TERMINOS JUDICIALES EN TODOS LOS PROCESOS, SIN EMBARGO LA ATENCION AL PUBLICO UNICAMENTE SE HARA DE MANERA TELEFÓNICA A TRAVES DE LA LINEA DEL JUZGADO 6485108, EN EL HORARIO DE 7:30 am A 12 m. Y 1:30 p.m. A 5:00 p.m. IGUALMENTE LAS DEMANDAS, SOLICITUDES Y PETICIONES SE RECIBIRAN UNICAMENTE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO jprfsmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co.

PARA LA RADICACION DE ACCIONES CONSTITUCIONALES (TUTELAS Y HABEAS CORPUS) SE DISPUSO UN MODULO ESPECIAL EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea> Y SOLAMENTE SE TRAMITARAN LAS QUE SEAN RADICADAS POR ESE MEDIO.

PARA CONSULTAR LOS ESTADOS ELECTRONICOS, TRASLADOS, AVISOS Y DEMAS INFORMACION DEL JUZGADO TAMBIEN SE PUEDE REALIZAR INGRESANDO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AL SIGUIENTE ENLACE

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-promiscuo-de-familia-de-san-martin>

SE FIJA EL PRESENTE AVISO, HOY 30 DE JUNIO DE 2020.

LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA
Jueza

Firmado Por:

LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE SAN MARTÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d7b64a33808d3581d5cc809a66c001d3ff50f82a7ac9a8620704243f2a0b3b7f

Documento generado en 01/07/2020 10:45:08 AM